

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

JUAN BAUTISTA MONTAGNE

Nº REGISTRO:

2558JUS

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2025 - 31/12/2025



Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. BECAS educativas

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Becas y ayudas monetarias.

Lugar de desarrollo de la actividad: Principado de Asturias.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Ayudas económicas a alumnos, destinadas al pago de matrículas, libros y/o comedor escolar.

Para conseguir sus fines, la Fundación Juan Bautista Montagne, directamente y/o en colaboración con otras entidades, instituciones o personas, podrá realizar, entre otras actividades, la de "Conceder ayudas para que menores y jóvenes con dificultades económicas puedan completar su formación académica y profesional" (artículo 7.G de Estatutos).

Se seguirá el protocolo establecido por la Fundación para la gestión de becas. El número de personas beneficiarias queda supeditado a las peticiones que se reciban y a los medios económicos de que disponga la Fundación para tal actividad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO | Nº HORAS / AÑO |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 1 | 10,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0,00 |
| Personal voluntario | 2 | 10,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | INDETERMINADO |
|--------------------------|--------|---------------|
| Personas físicas | 1 | |
| Personas jurídicas | 1 | |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|--|---|----------|
| Atender las solicitudes que cumplan con las condiciones establecidas en el protocolo, en función de los medios económicos disponibles. | % de solicitudes atendidas | 75,00 |
| Aplicar el protocolo, procurando que se respeten los procedimientos y plazos establecidos. | Grado aplicación | 100,00 |
| Facilitar un adecuado progreso académico. | % de becados/as que promocionan de curso. | 80,00 |

A2. Programa de Infancia y Adolescencia EL UROGALLO

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Castilla y León, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Para conseguir sus fines, la Fundación, directamente y/o en colaboración con otras entidades, instituciones o personas, podrá realizar, entre otras actividades, la de "Desarrollar programas de cooperación con otras Instituciones que tengan como finalidad la prevención, tratamiento, integración, rehabilitación, reinserción y de cualquier otra índole de los sectores de población más marginados, utilizando medios propios y contratados" (art 7.L Estatutos).

Desde el año 2004, la institución marista colabora con diversos programas de Cáritas en Ponferrada, particularmente con el destinado a la infancia, adolescencia y juventud en riesgo de exclusión social. Esta colaboración se concreta en: la coordinación pedagógica del programa de infancia y adolescencia; la coordinación del equipo técnico y educativo de las distintas sedes; la promoción y acompañamiento del voluntariado social; la aportación de recursos materiales. En 2019 la Fundación asumió como propio este programa: arrendamiento del local donde se ubica el Centro juvenil "El Urogallo"; promoción y acompañamiento del voluntariado en dicho Centro; gestión del proyecto de actividades socioeducativas en verano.

Recursos humanos a emplear en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO | Nº HORAS / AÑO |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 1 | 10,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0,00 |
| Personal voluntario | 4 | 2.440,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | INDETERMINADO |
|--------------------------|--------|---------------|
| Personas físicas | 200 | |
| Personas jurídicas | 20 | |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|--|--|----------|
| Mejorar las competencias de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes participantes. | % NNA de participantes que promocionan de curso escolar. | 70,00 |
| Conseguir adherencia de los participantes al programa, procurando su asistencia regular y permanencia siempre que lo precisen. | % medio de asistencia | 70,00 |
| Conseguir adherencia de los participantes al programa, procurando su asistencia regular y permanencia siempre que lo precisen | Grado de satisfacción con el programa de los NNA participantes.(sobre 5) | 4,00 |
| Conseguir adherencia de los participantes al programa, procurando su asistencia regular y permanencia siempre que lo precisen | Grado de satisfacción de familiares adultos con el programa.(sobre 5) | 4,00 |

| | | |
|---|---|-------|
| Conseguir adherencia de los participantes al programa, procurando su asistencia regular y permanencia siempre que lo precisen | % de NNA participantes que permanecen, si se les recomienda continuidad. | 70,00 |
| Motivar, formar, acompañar y coordinar personas voluntarias. | Grado de satisfacción de las personas voluntarias con su participación en la actividad. (sobre 5) | 4,00 |
| Establecer coordinación con otras entidades para una mejor atención a los beneficiarios. | Nº de entidades. | 10,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A3. Centro Socioeducativo XUNTOS

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Centros e infraestructuras.

Lugar de desarrollo de la actividad: Principado de Asturias, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Entre las posibles actividades recogidas en los Estatutos de la Fundación están las de:

- "Promover, crear y gestionar centros de intervención social y educativos de cualquier grado y tipo, dotándolos, total o parcialmente, de los medios necesarios." (artículo 7.A)
- "Poner en marcha acciones y programas de alfabetización, clases de apoyo, enseñanza de la lengua para inmigrantes, desarrollo personal..." (artículo 7.B)
- "Promover la defensa, el fomento y el desarrollo de los derechos de la infancia y adolescencia, su inclusión y asistencia social, la mejora de su entorno, la promoción de la educación y la formación, así como medidas que persigan la igualdad." (artículo 7.D)

El Centro Socioeducativo Xuntos está reconocido por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias como centro de atención de menores y familia, en la modalidad de centro de día para menores, e inscrito en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales con el número C0908.

El Centro Xuntos está ofreciendo atención a niños/as y adolescentes, así como a sus familias, en situación de vulnerabilidad social, a través de programas, servicios y actividades o acciones socio-educativas, con el propósito de detectar, prevenir, paliar, superar y/o corregir procesos de exclusión social, así como promover procesos de inclusión y/o participación social.

Algunas de las actuaciones que se llevan a cabo desde este Centro socioeducativo son:

- + Acogida de demandas, información de servicios y, en su caso, derivación a otras entidades.
- + Elaboración de itinerarios individualizados de intervención.
- + Planificación, ejecución y evaluación de actividades socioeducativas: refuerzos escolares, talleres, juegos y deportes, visitas culturales, senderismo, eventos, campamento urbano..
- + Acompañamiento, coordinación y formación del equipo de educadores y técnicos.
- + Coordinación con centros escolares, servicios sociales públicos, entidades de acción social.
- + Asesoramiento, organización y formación de personas voluntarias y en prácticas.
- + Participación en plataformas de infancia y acción social, grupos de trabajo, etc.
- + Preparación y presentación de la documentación que se precise.
- + Coordinación con otros proyectos y obras sociales maristas.

También, desde octubre de 2022, el Centro Xuntos está participando en la red del Programa CaixaProinfancia (CPI) en Mieres, ofreciendo servicios de centro abierto y colonias urbanas/campamentos de vacaciones (ocio educativo). Consideramos esta actividad (CPI), coordinada desde el Centro Xuntos, como un programa independiente del que se realiza en Oviedo.

Así mismo, en agosto de 2024 se inició un proyecto financiado por FSE+ y Fundación "la Caixa" denominado +Infancia, en asociación con la delegación en Asturias de Fundación Secretariado Gitano. Este proyecto, con un desarrollo previsto hasta diciembre de 2029, tiene como objetivo prestar una cartera de servicios socioeducativos a 96 menores de 18 años en situación de vulnerabilidad, así como a sus familiares adultos.

Recursos humanos a emplear en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO | Nº HORAS / AÑO |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 7 | 8.050,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0,00 |
| Personal voluntario | 21 | 735,50 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | INDETERMINADO |
|--------------------------|--------|---------------|
| Personas físicas | 195 | |
| Personas jurídicas | 15 | |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|--|---|----------|
| Mejorar las competencias socioeducativas de los niños, niñas y adolescentes (NNA) participantes. | % de NNA participantes que promocionan de curso escolar. | 70,00 |
| Mejorar las competencias socioeducativas de los niños, niñas y adolescentes (NNA) participantes. | % de NNA que, en opinión de sus familiares adultos, mejoran su actitud hacia el aprendizaje y/o comportamiento. | 80,00 |
| Conseguir adherencia de los participantes al programa, procurando su asistencia regular y permanencia siempre que lo precisen. | % medio de asistencia | 70,00 |
| Conseguir adherencia de los participantes al programa, procurando su asistencia regular y permanencia siempre que lo precisen. | Grado de satisfacción con el programa de los NNA participantes. | 4,00 |
| Conseguir adherencia de los participantes al programa, procurando su asistencia regular y permanencia siempre que lo precisen. | Grado de satisfacción de familiares adultos con el programa. | 4,00 |
| Conseguir adherencia de los participantes al programa, procurando su asistencia regular y permanencia siempre que lo precisen. | % de NNA participantes que permanecen, cuando se les ha recomendado la continuidad. | 70,00 |
| Motivar, formar, acompañar y coordinar personas voluntarias. | Grado de satisfacción de las personas voluntarias con su participación en la actividad. | 4,00 |
| Establecer coordinación con otras entidades para una mejor atención a los beneficiarios. | Nº de entidades | 10,00 |

A4. Proyecto KER SAORENGO, CASA DE TODOS

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Castilla y León.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Intervención socioeducativa con menores y familias en situación de vulnerabilidad, en convenio con otras entidades públicas y privadas, para promover sus derechos e inclusión social.

Para conseguir sus fines, la Fundación, directamente y/o en colaboración con otras entidades, instituciones o personas, podrá realizar, entre otras actividades, la de "Promover la defensa, el fomento y el desarrollo de los derechos de la infancia y adolescencia, su inclusión y asistencia social, la mejora de su entorno, la promoción de la educación y la formación, así como medidas que persigan la igualdad." (artículo 7.D de Estatutos).

El proyecto "Ker Saorengo, la Casa de Tod@s" se define como una propuesta de actividades deportivas, culturales y socioeducativas con menores en situación de vulnerabilidad, mayoritariamente pertenecientes a la etnia gitana. Este proyecto se desarrollará en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre la Asociación Fendó Garlochí, la Fundación Juan Bautista Montagne y el Ayuntamiento de León, por 4 años, prorrogables. Todas las actividades persiguen unos objetivos comunes:

+ Fomentar la participación de la población infantil y juvenil en riesgo de exclusión de los barrios de las Ventas, la Inmaculada y la Asunción en actividades de ocio saludable.

+ Mejorar la situación académica de los menores que participan en las actividades de la Asociación cultural y deportiva "Fendó Garlochí".

En instalaciones del Centro Cívico Ventas Oeste cedidas por el Ayuntamiento de León, de lunes a viernes en horario de tarde, se ofrece a un colectivo de unos 80 menores (con edades entre los 6 y 18 años): taller de baile flamenco, entrenamiento deportivo en boxeo olímpico, apoyo escolar, talleres educativos, actividades de ocio de carácter educativo, etc. Con las familias se tendrán también intervenciones individualizadas, encuentros, exhibiciones, reconocimiento público de logros... que fomenten su implicación y ayuden a lograr los objetivos.

En abril de 2024 comenzamos a intervenir en otro barrio de la ciudad, Armunia, con las mismas actividades que se venían realizando, con la participación de voluntariado y profesionales de la entidad.

La Fundación Montagne aportará los recursos materiales y humanos necesarios para planificar, desarrollar y evaluar el programa de apoyo y refuerzo socioeducativo, así como para realizar otras actividades conjuntas incluidas en el proyecto.

Anualmente, una comisión de seguimiento evaluará las actuaciones realizadas.

Recursos humanos a emplear en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO | Nº HORAS / AÑO |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 2 | 388,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0,00 |
| Personal voluntario | 9 | 755,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | INDETERMINADO |
|--------------------------|--------|---------------|
| Personas físicas | 40 | |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | |
|--------------------|---|--|
| Personas jurídicas | 5 | |
|--------------------|---|--|

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|---|---|----------|
| Mejorar las competencias de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes (NNA) participantes. | % NNA de participantes que promocionan de curso escolar. | 60,00 |
| Formar, acompañar y coordinar grupo de personas voluntarias en las actividades de apoyo y refuerzo educativo. | Grado de satisfacción de las personas voluntarias con su participación en la actividad. | 4,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A5. Proyecto ASOMAR

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Galicia.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Entre las posibles actividades recogidas en los Estatutos de la Fundación están las de:

- "Poner en marcha acciones y programas de alfabetización, clases de apoyo, enseñanza de la lengua para inmigrantes, desarrollo personal..." (artículo 7.B)
- "Promover la defensa, el fomento y el desarrollo de los derechos de la infancia y adolescencia, su inclusión y asistencia social, la mejora de su entorno, la promoción de la educación y la formación, así como medidas que persigan la igualdad." (artículo 7.D)

La actividad del Proyecto ASOMAR (Acción Solidaria Marista) consiste en la atención a niños/as, adolescentes y a sus familias en situación de vulnerabilidad, con el propósito de detectar, prevenir, paliar, superar y/o corregir situaciones de vulnerabilidad, así como promover procesos de inclusión y/o participación social.

Se actuará en estrecha coordinación con el equipo educativo del colegio marista El Pilar, en Vigo, que cede instalaciones para la realización del Proyecto.

Algunas de las actuaciones que se llevan a cabo en este Proyecto socioeducativo son:

- + Elaboración de itinerarios individualizados de intervención y acompañamiento personalizado.
- + Planificación, ejecución y evaluación de actividades socioeducativas: refuerzos escolares, talleres, juegos y deportes, visitas culturales, senderismo, eventos, campamento urbano...
- + Acompañamiento, coordinación y formación del equipo de personas voluntarias.
- + Coordinación con centros escolares, servicios sociales públicos, entidades de acción social...
- + Preparación y presentación de la documentación que se precise.
- + Participación en plataformas de infancia y acción social, grupos de trabajo, etc.

Recursos humanos a emplear en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO | Nº HORAS / AÑO |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 2 | 838,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0,00 |
| Personal voluntario | 24 | 1.194,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | INDETERMINADO |
|--------------------------|--------|---------------|
| Personas físicas | 50 | |
| Personas jurídicas | 10 | |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|--|--|----------|
| Mejorar las competencias socioeducativas de los niños, niñas y adolescentes (NNA) participantes. | % de NNA participantes que promocionan de curso escolar. | 70,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | |
|--|---|-------|
| Mejorar las competencias socioeducativas de los niños, niñas y adolescentes (NNA) participantes. | % de NNA que, en opinión de sus familiares adultos, mejoran su actitud hacia el aprendizaje y/o comportamiento. | 80,00 |
| Conseguir adherencia de los participantes al programa, procurando su asistencia regular y permanencia siempre que lo precisen. | % medio de asistencia | 70,00 |
| Conseguir adherencia de los participantes al programa, procurando su asistencia regular y permanencia siempre que lo precisen. | Grado de satisfacción con el proyecto de los NNA participantes. | 4,00 |
| Conseguir adherencia de los participantes al programa, procurando su asistencia regular y permanencia siempre que lo precisen. | Grado de satisfacción de familiares adultos con el proyecto. | 4,00 |
| Conseguir adherencia de los participantes al programa, procurando su asistencia regular y permanencia siempre que lo precisen. | % de NNA participantes que permanecen en el proyecto, cuando se les ha recomendado la continuidad. | 70,00 |
| Motivar, formar, acompañar y coordinar personas voluntarias. | Grado de satisfacción de las personas voluntarias con su participación en la actividad. | 4,00 |
| Establecer coordinación con otras entidades para una mejor atención a los beneficiarios. | Nº de entidades | 10,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A6. A TU LADO, MONTAGNE

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad: Principado de Asturias, Castilla y León, Galicia.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Respuesta en red a necesidades sociales próximas, desde la Fundación o cualquiera de sus delegaciones locales, a través de proyectos sociales propios y/o en colaboración con otras entidades.

Entre otras actividades, la Fundación podrá:

- "Desarrollar programas de cooperación con otras Instituciones que tengan como finalidad la prevención, tratamiento, integración, rehabilitación, reinserción y de cualquier otra índole de los sectores de población más marginados, utilizando medios propios y contratados" (artículo 7.L de Estatutos)."
- "Apoyar a otras Instituciones que compartan planteamientos semejantes y que, ante la marginación infantil y juvenil, trabajan en la promoción de personas o colectivos" (Estatutos, artículo 7.M).

La Fundación se propone dar respuestas concretas a necesidades detectadas, bien a través de proyectos sociales propios, bien colaborando con otras entidades vinculadas o no a la institución de Hermanos Maristas.

Con el objetivo de que las comunidades educativas de los centros maristas en los que existe delegación de la Fundación Montagne desarrollen su sensibilidad hacia las necesidades sociales de su entorno más cercano y se comprometan en colaborar con ellas mediante acciones concretas, se ha establecido un procedimiento de coordinación y gestión de fondos solidarios locales, de tal manera que nuestra entidad canalice adecuadamente las ayudas que las delegaciones propongan, una vez sean aprobadas.

En septiembre de 2024 hemos comenzado a ejecutar, enmarcado en esta actividad, un proyecto financiado con fondos europeos Erasmus+ denominado "Emploplay", en colaboración con otras entidades nacionales e internacionales (del ámbito europeo) dentro del ámbito marista (Italia, Hungría y España). Este proyecto se extenderá hasta el 30 de septiembre de 2026.

Recursos humanos a emplear en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO | Nº HORAS / AÑO |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 1 | 22,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0,00 |
| Personal voluntario | 0 | 0,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | INDETERMINADO |
|--------------------------|--------|---------------|
| Personas físicas | 0 | X |
| Personas jurídicas | 12 | |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|---|---|----------|
| Promover, entre las personas de las comunidades educativas de cada delegación, el conocimiento y la colaboración con proyectos sociales | Nº de proyectos sociales de otras entidades apoyados. | 12,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | |
|--|--|--------|
| que están dando respuesta a necesidades concretas del entorno más próximo. | | |
| Establecer cauces de cooperación con otras entidades sociales, vinculadas a la institución marista o no, que permitan el diseño y desarrollo de proyectos socioeducativos en diferentes contextos. | Nº de proyectos desarrollados. | 1,00 |
| Gestionar de manera coordinada los fondos solidarios de las delegaciones destinados a proyectos sociales locales. | Trámites realizados en tiempo y forma. | 100,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A7. AGENTES de SOLIDARIDAD y VOLUNTARIADO SOCIAL

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Principado de Asturias, Castilla y León, Galicia.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Entre otras actividades, la Fundación podrá "Difundir el valor del servicio y fomentar la creación de grupos de voluntariado social" (Estatutos, artículo 7.F).

Se llevarán a cabo procesos de promoción del voluntariado entre la base social de la Provincia marista Compostela, a través de los centros de enseñanza formal y colegios mayores, fundamentalmente, así como con una total apertura a la sociedad en general.

En colaboración con otras entidades y estructuras de solidaridad vinculadas a la institución marista (Fundação Champagnat, Lar Marista de Ermesinde, ongd SED, Equipos de Misión Social y dependientes), se mantendrán encuentros informativos y formativos para promover la participación en los proyectos apoyados por la Fundación. También se acompañará la reflexión de los equipos locales de solidaridad y otros equipos responsables, especialmente donde no existan aún obras sociales maristas o proyectos solidarios locales, para favorecer su puesta en marcha.

Se trabajará en red, fomentándose la participación activa, la creatividad y la cooperación, respetándose los procesos y ritmos de grupo. Se facilitará y promoverá el acceso, mediante distintas herramientas web, a los foros y lugares de encuentro virtual para compartir experiencias.

Especial atención se prestará a los proyectos "Hagan Lío" (Salamanca) y "Agarimo" (Santiago de Compostela) en los que se combina el voluntariado social de jóvenes universitarios y la intervención socioeducativa con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO | Nº HORAS / AÑO |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 1 | 10,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0,00 |
| Personal voluntario | 37 | 2.225,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | INDETERMINADO |
|--------------------------|--------|---------------|
| Personas físicas | 400 | |
| Personas jurídicas | 22 | |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|--|--|----------|
| Llevar a cabo encuentros formativos y/o reuniones. | Nº de encuentros formativos y/o reuniones. | 10,00 |
| Motivar, formar, acompañar y coordinar personas voluntarias. | Grado de satisfacción de las personas | 4,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | |
|--|---|------|
| | voluntarias con su participación en la actividad. | |
| Promover y acompañar iniciativas de voluntariado social de grupos vinculados a maristas. | Nº de nuevas iniciativas acompañadas. | 2,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A8. SENSIBILIZACIÓN

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: Principado de Asturias, Castilla y León, Galicia.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Otra de las actividades propias de la Fundación, recogida en sus Estatutos, es la de "Fomentar acciones encaminadas a sensibilizar [...], en orden a una mejor solución de los problemas sociales que afectan a dicha población" (artículo 7.E).

Los agentes de solidaridad y voluntarios, que fundamentalmente surgen en las obras educativas de la Provincia marista Compostela, llevarán a cabo diferentes acciones de sensibilización para acercar las realidades, proyectos y obras sociales en las que están comprometidos.

La Fundación canalizará a través de las distintas presencias maristas en las Comunidades Autónomas señaladas (colegios, centros socioeducativos, asociaciones juveniles, colegios mayores, comunidades religiosas...) el trabajo desarrollado por los voluntarios y agentes sociales implicados, con el objetivo de que las personas más cercanas se identifiquen y sensibilicen con tales proyectos.

La web, redes sociales de la Fundación y demás herramientas de comunicación servirán a este fin.

Recursos humanos a emplear en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO | Nº HORAS / AÑO |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 1 | 10,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0,00 |
| Personal voluntario | 6 | 30,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | INDETERMINADO |
|--------------------------|--------|---------------|
| Personas físicas | 0 | X |
| Personas jurídicas | 22 | |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|---|----------------------------------|----------|
| Diseñar y proponer acciones de sensibilización y difusión de los proyectos y actividades que la Fundación apoya con personas voluntarias. | Número de actividades realizadas | 6,00 |
| Dar información a la Provincia marista Compostela sobre los proyectos y obras sociales que son apoyados por la Fundación. | Número de veces que se informa | 12,00 |

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

| RECURSOS | ACTIVIDAD Nº1 | ACTIVIDAD Nº2 | ACTIVIDAD Nº3 | ACTIVIDAD Nº4 |
|--|------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| Gastos | | | | |
| Gastos por ayudas y otros | -1.729,11 | -43,53 | -407,94 | -18,96 |
| a) Ayudas monetarias | -1.725,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | -4,11 | -43,53 | -407,94 | -18,96 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 0,00 | -5.000,00 | -9.708,00 | -1.000,00 |
| Gastos de personal | -358,81 | -749,84 | -162.766,77 | -7.732,05 |
| Otros gastos de la actividad | -46,19 | -16.782,24 | -21.663,78 | -906,68 |
| Arrendamientos | 0,00 | -16.358,28 | -10.331,64 | -250,00 |
| Reparaciones y conservación | 0,00 | 0,00 | -2.760,00 | 0,00 |
| Servicios profesionales | -33,19 | -342,96 | -3.636,81 | -169,45 |
| Primas de seguros | -8,89 | -37,47 | -693,39 | -168,27 |
| Suministros | 0,00 | 0,00 | -2.550,00 | 0,00 |
| Otros gastos generales | -4,11 | -43,53 | -1.691,94 | -318,96 |
| Cuotas organizaciones no obligatorias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Amortización del inmovilizado | 0,00 | 0,00 | -17.432,00 | -193,00 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -2.134,11 | -22.575,61 | -211.978,49 | -9.850,69 |
| Inversiones | | | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total inversiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS PREVISTOS | 2.134,11 | 22.575,61 | 211.978,49 | 9.850,69 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| RECURSOS | ACTIVIDAD Nº5 | ACTIVIDAD Nº6 | ACTIVIDAD Nº7 | ACTIVIDAD Nº8 |
|--|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
| Gastos | | | | |
| Gastos por ayudas y otros | -34,19 | -39.079,68 | -7,07 | -4,52 |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 | -39.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | -34,19 | -79,68 | -7,07 | -4,52 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | -1.000,00 | -1.000,00 |
| Gastos de personal | -16.201,21 | -1.489,41 | -388,09 | -362,82 |
| Otros gastos de la actividad | -1.540,25 | -752,13 | -2.269,49 | -976,41 |
| Arrendamientos | -1.000,00 | 0,00 | -2.000,00 | 0,00 |
| Reparaciones y conservación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -413,00 |
| Servicios profesionales | -311,80 | -628,04 | -56,38 | -36,37 |
| Primas de seguros | -194,26 | -44,41 | -206,04 | -22,52 |
| Suministros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros gastos generales | -34,19 | -79,68 | -7,07 | -504,52 |
| Cuotas organizaciones no obligatorias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Amortización del inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -17.775,65 | -41.321,22 | -3.664,65 | -2.343,75 |
| Inversiones | | | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total inversiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS PREVISTOS | 17.775,65 | 41.321,22 | 3.664,65 | 2.343,75 |

| RECURSOS | TOTAL ACTIVIDADES | NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES | TOTAL |
|--|-------------------|-------------------------------|-------------|
| Gastos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos por ayudas y otros | -41.325,00 | 0,00 | -41.325,00 |
| a) Ayudas monetarias | -40.725,00 | 0,00 | -40.725,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | -600,00 | 0,00 | -600,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | -17.708,00 | 0,00 | -17.708,00 |
| Gastos de personal | -190.049,00 | 0,00 | -190.049,00 |
| Otros gastos de la actividad | -44.937,17 | -100,00 | -45.037,17 |
| Arrendamientos | -29.939,92 | 0,00 | -29.939,92 |
| Reparaciones y conservación | -3.173,00 | 0,00 | -3.173,00 |
| Servicios profesionales | -5.215,00 | 0,00 | -5.215,00 |
| Primas de seguros | -1.375,25 | 0,00 | -1.375,25 |
| Suministros | -2.550,00 | 0,00 | -2.550,00 |
| Otros gastos generales | -2.684,00 | 0,00 | -2.684,00 |
| Cuotas organizaciones no obligatorias | 0,00 | -100,00 | -100,00 |
| Amortización del inmovilizado | -17.625,00 | 0,00 | -17.625,00 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -311.644,17 | -100,00 | -311.744,17 |
| Inversiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total inversiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS PREVISTOS | 311.644,17 | 100,00 | 311.744,17 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

| RECURSOS | TOTAL |
|---|-------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0,00 |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 58.989,00 |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles | 0,00 |
| Subvenciones del sector público | 72.500,00 |
| Aportaciones privadas | 180.255,17 |
| Otros tipos de ingresos | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS PREVISTOS | 311.744,17 |

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

| OTROS RECURSOS | TOTAL |
|---|-------------|
| Deudas contraídas | 0,00 |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00 |
| TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS | 0,00 |

Información complementaria sobre la financiación de las actividades a realizar

En prestaciones de servicios de las actividades propias incluimos la previsión de ingresos provenientes de convenios con Fundación "la Caixa" por el programa CaixaProinfancia en Mieres, 21.390,00 €, así como de las cuotas de socios colaboradores, unos 3.800 €. Además, por el proyecto +Infancia, prevemos un ingreso de 33.799,00 € proveniente de Fondo social europeo y Fundación la Caixa.

Subvenciones sector público previstas: Ayuntamiento de León, 4.000,00 €; Ayuntamiento Oviedo (convocatoria plurianual), 20.000,00 €; Consejería de Servicios Sociales del Principado de Asturias, 15.000,00 €; Consejería Educación del Principado de Asturias (concedido curso 24-25, a imputar en 2025: 9.500,00 €); Fondo social europeo, programa Erasmus+: 24.000€ en 2025.

Aportaciones sector privado: Fundación "la Caixa", 20.000; SED/Fundación EDP, 10.000,00 €; HH. Maristas Provincia Compostela, 115.309,17 €; otros donantes, 18.000,00 €; la cesión de espacios para las actividades 4 ("Ker Saorengo"), 5 (ASOMAR) y 7 (proyectos "Hagan Lío" y "Agarimo") se valora en una aportación de 3.250,00 €; aportaciones anteriores reflejadas en amortización de inmovilizado: 13.696 €.

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Blanco García, D. Raúl, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación JUAN BAUTISTA MONTAGNE (NIF: G74099375), inscrita en el Registro de fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 18 de Diciembre de 2024 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos/as:

Burgos Esteban, Paula

Calvete Resch, Dña. Sonia

Carpintero Lozano, D. Federico Andrés

Hidalgo del Cano, D. Salvador Vicente

Robla Pérez, D. Carlos

Salas García, Dña. Ana Belén

Sánchez del Tío, Susana

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2025 - 31/12/2025, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

4º) Certifica también que: Todos los miembros del Patronato fueron renovados, por vencimiento del periodo de mandato anterior, y nombrados en fecha 08/08/2024, y aceptaron públicamente su nombramiento en reunión de Patronato celebrada el 30/08/2024.

D. Salvador Vicente Hidalgo del Cano renovó su cargo de Presidente del Patronato y D. Carlos Robla Pérez ostenta, desde este nombramiento, el cargo de Tesorero.

D. Raúl Blanco García fue nombrado el 08/08/2024 Secretario del Patronato, sin ser Patrono, y aceptó públicamente este nombramiento en reunión de Patronato celebrada el 30/08/2024.

El 13 de septiembre de 2024 se solicitó en sede electrónica del Ministerio de Justicia la inscripción en el Registro de Fundaciones de modificaciones del Patronato, acompañándose de toda la documentación requerida (también presentados los documentos originales ante la Gerencia Territorial de Justicia de Asturias en Oviedo).

En fecha de presentación de este Plan de Actuación, aún está pendiente la inscripción en el Registro de Fundaciones de los actos referidos.

Y para que así conste, se expide la presente en Salamanca, a 18 de Diciembre de 2024.

EL/LA SECRETARIO/A

Blanco García, D. Raúl

Vº Bº

EL/A PRESIDENTE/A

Hidalgo del Cano, D. Salvador Vicente

Fdo:.....